



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°420/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de septiembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:

1.- Se reitere oficiar y complemente el Of.Electr. 007/2025 dirigido a la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de reiterar y solicitar informen las razones por las cuales la sede social habilitada con fondos FRIL para el club adulto Mayor Ámame, fue destinada al club de Adulto Mayor Espíritu Joven, pese que esta sede se encuentra en pésimas condiciones de habitabilidad (sin ventanas, con deuda de agua, etc.) y que en la práctica no se puede utilizar.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ